Alcaldía
BENITO JUÁREZ

COMUNICADO
DEPORTIVO VICENTE SALDIVAR

Se les informa a todos nuestros usuarios de actividades acuáticas, que de acuerdo a lo mencionado por las autoridades, podremos reincorporarnos de manera gradual a la actividad deportiva de natación, dentro del Deportivo Vicente Saldivar, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Se podrán incorporar únicamente los usuarios de las actividades acuáticas, con edades entre 6 y 59 años

Las personas que se encuentren en los siguientes casos no podrán incorporarse en esta etapa, aunque cumplan con el rango de edad establecido:

Personas vulnerables al contagio y agravamiento de la enfermedad crónica degenerativa (hipertensión arterial, sida, diabetes, cáncer, obesidad, insuficiencia renal crónica o con una alteración del sistema inmunológico) sin excepción.

DISPONIBILIDAD
Se contará con cupo limitado.
Por ningún motivo se dará acceso a acompañantes a la instalación.
Consulta los horarios disponibles en el área de atención a usuarios.

REINCORPORACIÓN Y PAGOS
Los pagos de la mensualidad de febrero se realizarán como de costumbre.

Si su reinscripción expiró durante el mes de enero de 2021 que no hubo operaciones, deberá realizar el pago de reinscripción, y presentar examen médico, indicando que son aptos para hacer ejercicio y que no presenten micosis (mayores de 45 años, traer electrocardiograma interpretado), de cualquier institución médica a excepción de Farmacias Similares, y cubrir el monto del nuevo mes de aprovechamiento.

El mes de enero de 2021, no tendrán que pagarse.

INFORMES
Deportivo Vicente Saldívar: Lunes a viernes de 8:30 a 20:00.
Sábado y domingo de 15:00 a 17:00 horas.
Deberás pasar el filtro de salud y acatar todas las medidas de seguridad sanitarias para evitar contagios.

Filtro sanitario

Toma de temperatura y aplicación de gel hidroalcohólico al 70% de alcohol.

Supervisión del buen uso del equipo de protección personal; cubre bocas obligatorio y careta o lentes (opcional).

Desinfección de calzado en tapete desinfectante con solución hidroclórica.

Respetar la señalización para la entrada y salida, puntos de sana distancia y accesos controlados a la instalación.

MEDIDAS OBLIGATORIAS PARA LOS USUARIOS.

Portar en todo momento el equipo de protección personal al ingresar y durante su permanencia en las instalaciones deportivas de la Alcaldía Benito Juárez.

Respetar y acatar los protocolos y lineamientos de cada una de las instalaciones deportivas de la Alcaldía Benito Juárez.

Dr. Alfonso Geoffrey Recoder Renteral
DIRECTOR DEL DEPORTE EN LA
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Deporte BJ